



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 19 de agosto de 2015, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz, C. María Gabriela Salcedo López, C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen y C. Jessica Yovana Gómez Amezcua, Ernesto Blancarte Álvarez, Dr. José de Jesús Magaña Magaña y C.D Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ACTA
NO.67
SESION
ORDINARIA
19/08/2015

VICTOR MANUEL PANTOJA BUENOSTRO

Verónica Contreras Guillen
Candelaria Contreras Anaya

Roberto Carlos Grimaldo Plascencia

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016 ASI COMO LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016-
- 4.- DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL decreto número 25422/LX/13

Héctor Gonzalo Díaz Díaz

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) "DERIVADO DEL ANALISIS DE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE A LA LEY DE INGRESOS 2016, Y EL AUMENTO DEL 10% EN LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES ANALIZADAS POR EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL MUNICIPAL Y EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO, SE AUTORIZA DE MANERA UNANIME DICHA INICIATIVA Y SE INTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. P JUAN MARTIN ESPINOZA CÁRDENAS ASI COMO AL C. SECRETARIO GENERAL LIC. HUMBERTO ACEVEDO TRINIDAD, PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO."

CUARTO PUNTO: Con relación al presente punto del orden del día se aprobó lo siguiente:

Verónica Contreras Guillen

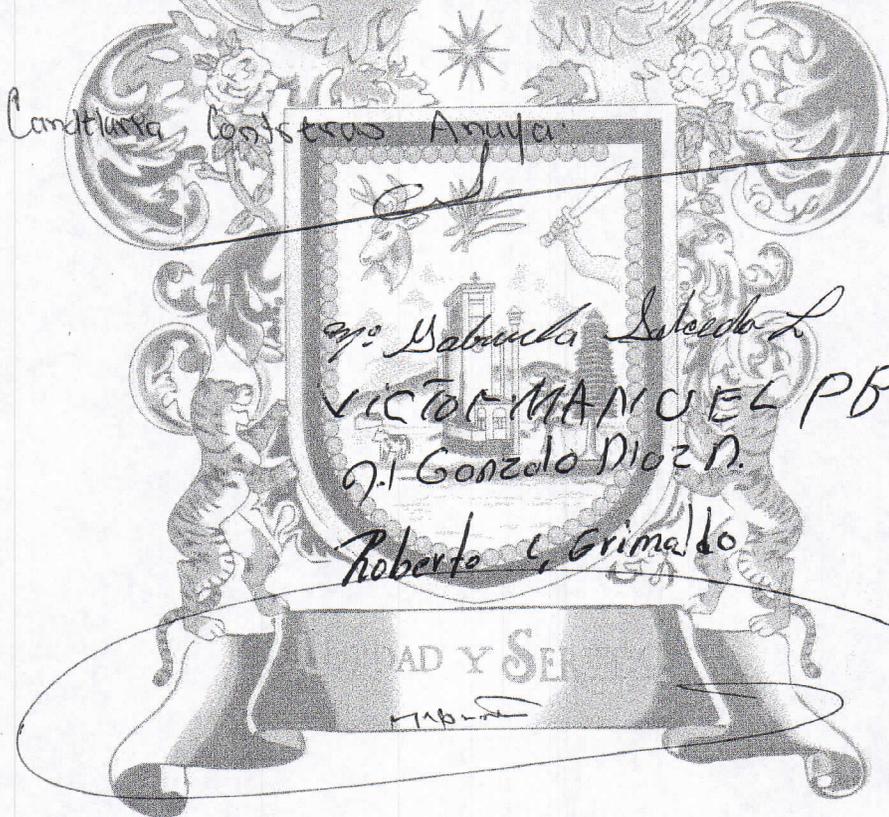
Candelaria Contreras Anaya



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Por unanimidad de votos de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco se otorga **VOTO APROBATORIO** al decreto número **25422/LX/13** por el cual se reforma, el párrafo segundo del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
No habiendo más asuntos que tratar se concluye la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Comandancia Constables Anaya

ay. Gabriela Ibarra L.
VICTOR MANUEL PB
Q. I. Gonzalo Diaz N.
Roberto C. Grimaldo

LA MANZANILLA DE LA PAZ
JALISCO

Roberto C. Grimaldo

Contador SA

Ernesto Blasco

[Handwritten mark]

Gonzalo Diaz N

[Handwritten mark]

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 08 de Septiembre de 2015, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz, C. María Gabriela Salcedo López, C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen y C. Jessica Yovana Gómez Amezcua, Ernesto Blancarte Álvarez, Dr. José de Jesús Magaña Magaña y C.D Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE.
- 4.- PUNTOS VARIOS.

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO:

En uso de la voz el C. Presidente Municipal hace saber lo siguiente:

- a) En uso de la voz el C. Presidente hace saber que se llevó a cabo la cabalgata anual agradeciendo a todos los participantes y colaboradores que ayudaron a la realización de este evento.
- b) Da a conocer que se llevó a cabo la coronación de la reina de la tercera edad así como del informe del DIF Municipal contando con excelentes resultados de la gestión.
- c) Hace saber que se llevó a cabo la entrega de mochilas y útiles, además de los uniformes con lo que se genera un apoyo a la economía de las familias de nuestro municipio, agradeciendo el apoyo económico de Hugo Luna para este propósito, así como la impresión de la gaceta municipal.
- d) Con relación al programa de Pueblos Mágicos da a conocer que finalmente se concluyó el proceso técnico de admisión al programa habiendo cumplido con todos los requisitos, ahora solo se esperan los resultados y la declaratoria por parte del gobierno federal.
- e) Con relación a las obras hace saber que se están concluyendo la totalidad de las obras, informando que se tuvo ya la inauguración del panteón municipal obra que constó de la construcción de 2 capillas, andadores, construcción de muro exterior, puertas de acceso y sanitarios quedando la población muy contenta con esta obra. Hace mención que en Villa

ACTA
NO.68
SESION
ORDINARIA
08/09/2015

Verónica Contreras Guillen
C.D. Candelaria Contreras Anaya



Roberto C. Grimaldo
Jessica Yovana Gomez Amezcua
M. Gabriela Salcedo Lopez
H. Gonzalo Diaz D.
VICTOR MANUEL

2



Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Morelos quedan dos obras contratadas a través del FISE, las cuales estarán en proceso y supervisadas por el gobierno del estado, se estima la conclusión de la calle López Cotilla así como el arranque de la construcción del malecón en la Presa San Rafael en su primera etapa que está a punto de iniciar, misma que comprende ocho palapas, un gimnasio al aire libre y empedrado ahogado.

- f) En cuanto a los espacios polideportivos señala que llevan un avance importante estimando que se entregarán en tiempo y forma totalmente concluidos.
- g) En la comunidad de las Cuevas se concluye la primera etapa de empedrado ahogado en cemento y se deja aprobada la segunda etapa para el próximo año, en esta misma comunidad se apoyó a la comunidad con materiales y pintura para la capilla.
- h) Con respecto a la calle Juárez informa que ya se está a punto de terminar con la obra estimando una semana más para su conclusión e inauguración.
- i) Así mismo con relación a la obra de FONDEREG 2015 en el mirador del cerro pelón o cerro del centenario señala que se está trabajando a marchas forzadas en dicha obra a fin de dejarla terminada antes del 30 de septiembre.
- j) Con respecto a la obra de la Presa hace saber que se trabaja ya en los últimos detalles para llevar a cabo la inauguración de la misma.
- k) Respecto a la obra de Construcción de Auditorio señala que se tienen avances importantes aunque hay un atraso ocasionado por las lluvias, sin embargo se tienen estimado terminar antes del 30 de septiembre quedando únicamente pendiente en su caso dos semanas para su equipamiento por parte de la empresa ejecutora de la obra.
- l) Sobre el paquete de obras federales señala que queda como pendiente para la nueva administración bajar dichas obras y dar el debido seguimiento a fin de que se puedan aplicar en tiempo y forma.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Con relación a la obra del panteón se acuerda de manera unánime realizar el pago de 4500.00 a los ciudadanos que en posesión de las gavetas que fueron dañadas o movidas como resultado de los trabajos de ampliación de las capillas y de los andadores.
- b) Se acuerda de manera unánime aprobar un gasto de 12,500 pesos de apoyo para pago de un paquete funerario para la familia del fenecido José Alberto Gutiérrez Cázares con un monto de \$12,500.00(doce mil quinientos pesos) lo anterior en virtud de que se trata de una persona de escasos recursos económicos.
- c) Se acuerda de manera unánime el pago de bordados para los uniformes que se otorgaron a las escuelas en forma gratuita.
- d) Se acuerda de manera unánime se lleven a cabo los festejos patrios autorizándose del mismo modo los gastos para el desfile tales como mariachi y banda, aguas frescas y evento de coronación de la reina.

C. F. Blázquez
Candidato Contralor Ayunta.
Percepción Contralor

M. A. S.

Roberto Grimaldo
H. Gonzalo Díez

Jessica Yviana Gomez Ametwa
M. Gabriela Salcedo L.
VICTOR MANUEL P.B.

C



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

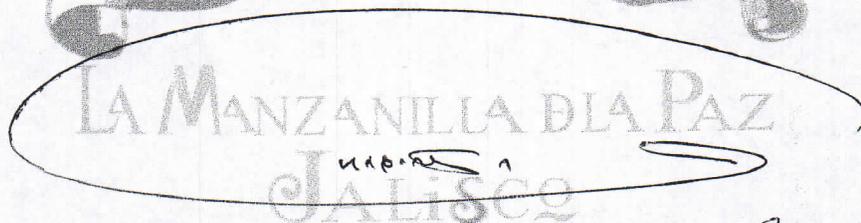
ACTA DE AYUNTAMIENTO

necesarias para el equipamiento del espacio cabe hacer mención que en esta oficina la población podrá llevar a cabo operaciones financieras diversas así como el cobro de remesas sin tener que trasladarse hasta la localidad de Mazamitla por lo que se tiene un beneficio importante para la comunidad del municipio.

- n) Con relación a los espacios denominado Polideportivo el Chiflón y Polideportivo Anáhuac se acuerda por unanimidad que estas áreas deportivas sean utilizadas por las mañanas hasta las dos de la tarde por los estudiantes y comunidades estudiantiles y de las escuelas adyacentes y que por las tardes ambos espacios funcionen abiertas para el público en general a fin de promover el deporte entre nuestra población.
- o) Se acuerda de manera unánime la validación para el proceso de regularización de la localidad de Villa Morelos acordándose entregar el procedimiento iniciado a la administración entrante a fin de que se otorgue el debido seguimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se concluye la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Candelara Contreras Inzua



*M^{re} Gabriela Salceda L
Roberto G. Grimaldo
Jessica Yovana Gomez Amezcua
VICIOM MANUEL PB
A. Gonzalez Niozn*

Peronica Contreras EJ

[Signature]

[Signature]
Ernesto Blum A

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En la Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 12 de Septiembre de 2015, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz, Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, Dr. José de Jesús Magaña y C.D. Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DONDE SE APRUEBA EL FORMATO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.
- 3.- ENTREGA DEL INFORME DE GOBIERNO A LOS REGIDORES DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
- 4.- LECTURA DEL RESUMEN INFORMATIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL C.P JUAN MARTIN ESPINOZA CÁRDENAS.
- 5.- MENSAJE DEL C. REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO LIC. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL.
- 6.- CLAUSURA OFICIAL.

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario Lic. Humberto Acevedo Trinidad, procedió a dar Lectura del punto de acuerdo en donde se aprueba la sesión solemne para la entrega del informe municipal de gobierno correspondiente al periodo 01 ENERO de al 30 de SEPTIEMBRE de 2015, el cual establece "Se acuerda de manera unánime declarar sesión solemne y recinto OFICIAL al Parque Municipal y Centro Cultural Luis Barragán fin de llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 12 de Septiembre de 2015, en punto de las 18 horas; para la entrega del TERCER INFORME DE GOBIERNO, a de conformidad con el artículo 47 fracción VIII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO acordándose se entregue a la población en general una gaceta informativa que contenga el estado en que se recibió la administración así como de los resultados obtenidos en la presente administración"



ACTA
NO.69
SESION
SOLEMNE
DEL
12/09/2015

Roberto C. Grimaldo

Candelaria Contreras Anaya

VICTOR MANUEL PANTOJA

*Mrs. Humberto Salcedo L.
Jessica Yovana Gomez Amezcua
H. Concepcion Nicanor*

Ernesto Blancarte



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto hace uso de la voz el Presidente Municipal quien procede a llevar a cabo la entrega del informe escrito a los C. Regidores así como a los representantes del gobierno.

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el Presidente Municipal agradece la presencia de los C. regidores así como del C. ING. MARIO RAMON RAMOS VELASCO, DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO DE JALISCO, representante personal del MTRO. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, así como a la comunidad en general por el honor de su presencia. Posteriormente procede a dar lectura del Primer Informe de Actividades comenzando con el saludo inicial, así mismo señala en su parte introductoria que "El Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir en LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA A 17 DE JUNIO DE 2015 aprobó por unanimidad el llevar a cabo nuestro primer informe de gobierno, en el cual plasmamos lo más importante de estos 12 meses al frente de la administración.

Siguiendo con el uso de la voz el C. Presidente agradece la participación de todos los involucrados en la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA desde los trabajadores de obras, servicios generales y oficinas, hasta los directores y personal en general que contribuyeron desde sus espacios a lograr un municipio mejor, así mismo expresa un agradecimiento especial a los diputados de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano así como a Hugo Luna, y de la diputada Merlin Gómez Pozos, de quienes siempre dijo recibir un apoyo importante para la obtención de recursos federales y estatales que permitieron al municipio contar con un programa de obra de grandes magnitudes e histórico para La Manzanilla de la Paz, que se deja ver en las obras de gran impacto que se llevaron a cabo en bien de nuestra comunidad, así como las acciones de gobierno que fueron de gran relevancia para la economía de nuestros ciudadanos como los es la entrega de uniformes durante tres años consecutivos a todos los estudiantes del Municipio sin distinción alguna ampliando la entrega de camisas a los estudiantes de preparatoria a primer ingreso, así como de los útiles escolares a estudiantes de nivel básico.

Así mismo, siguiendo con el formato del informe hace referencia a cada uno de los rubros de gestión y administración correspondientes a las diversas áreas tales como Ayuntamiento, Reglamentos, Obras Públicas, Catastro Registro Civil, Alumbrado Público, Recolección de residuos, Sindicatura, Agua Potable, Seguridad Pública, Fomento Deportivo, Cultura, Panteón Municipal, Turismo, Desarrollo Rural y promoción económica, asistencia social y salud; Finanzas y Sistema DIF Municipal, se resalta el esfuerzo para regularizar los espacios públicos así como la regularización del fraccionamiento lázaro cárdenas, del mismo modo la gestión de apoyos para migrantes con la dotación de calentadores solares, techos y acciones de vivienda y proyectos productivos así como las becas de transporte para estudiantes, sin dejar de mencionar la

Verónica Contreras de...
Amf Blanka...
Candelaria Contreras Arroyo
Roberto C. Grimado

VICTOR MANUEL FELPB
Yolanda Salcedo L.
Jessica Yovano Gomez Amezcua
H Gonzalo D. 1028

2



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

apertura de una escuela de música incluyendo los instrumentos musicales para los niños.

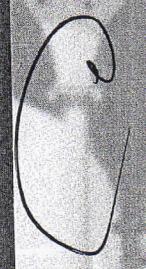
Siguiendo en uso de la voz agradece a todos los integrantes de este cuerpo edilicio el trabajo realizado así como el compromiso fuera de colores políticos en favor del municipio, así como los acuerdos logrados para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Así mismo expresa su agradecimiento a todos los colaboradores del municipio quienes desde sus puestos de trabajo han aportado al desarrollo del municipio.

Finalmente hace una mención especial a quienes contribuyeron a que hoy, La Manzanilla de la Paz, cuente con el mejor panteón de la región, la Iglesia de San Miguel Arcángel remozada y con su segunda torre concluida, su cúpula, iluminación, campanas y molduras de cantera exteriores e interiores, que constituye nuestra joya patrimonial más preciada y que durante muchos años había quedado sin concluir, del mismo modo entrega simbólicamente en este acto la obra más importante de la gestión que constituye la construcción del malecón y mejoramiento general de nuestra Presa el Chiflón con su pavimento estampado, iluminación muros de contención y capilla, obra que será el mejor espacio para el Turismo en toda la región e incluso uno de los espacios más bellos para el turismo de naturaleza en todo el país. Del mismo modo resalta la construcción de los espacios polideportivos en las escuelas Anáhuac y Niños Héroes, con lo que nuestro municipio se coloca a la vanguardia regional en infraestructura deportiva; del mismo modo hace referencia a la construcción del Mirador en el cerro pelón donde se construyó el conjunto arquitectónico incluyendo el monumento a la virgen de Guadalupe con el cual ahora tendremos uno de los miradores más espectaculares de todo el estado y país; así mismo resalta en el presente informe el alcance en obras de infraestructura tales como la construcción de un 80% de empedrado ahogado en el municipio con lo que se cuenta ahora con mejores vías de comunicación, del mismo modo resalta la construcción de las obras en Villa Morelos donde a través de nuestra gestión se pudo reconstruir a través de SCT, la carretera y calle en La loma, además de las calles con empedrado zampeado, de igual manera destaca las calles rehabilitadas en La Tuna junto con la Secundaria nueva en esta comunidad, En La Cuevas resalta la construcción de la calle principal y apoyo para la rehabilitación de la capilla, en la Sabinilla señala la construcción de puente vehicular que une a los estados de Jalisco y Michoacán así como la construcción de aulas talleres para productoras en la escuela; así mismo hace referencia a la inversión en obras de imagen urbana destacando la construcción de los portales y así como la construcción de Kioskos gastronómicos que sustituyeron a los puestos metálicos que daban una imagen inadecuada, de igual manera se resalta la construcción del centro Cultural Luis Barragán con espacios para talleres de formación cultural y la más importante un auditorio multifuncional adecuado para la presentación de teatro, danza, cine y música. Estas obras en su conjunto son históricas y quedarán para las generaciones actuales y venideras de nuestro municipio y ellas hacen patente el esfuerzo enorme que en esta administración hicimos para todos los habitantes sin distinción alguna.



Percepción
Carbón
Roberto C. Guinaldo
Concepción Contreras Arce

VICTOR MANUEL P B
Salcedo
Jessico Youano Gomez Amezcua
Alfonso Diaz N.



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Finalmente hace una invitación a todos los presentes a seguir trabajando unidos sumando esfuerzos para el progreso y desarrollo de La Manzanilla de la Paz, Jal.

QUINTO PUNTO: hace uso de la voz el ING. MARIO RAMON RAMOS VELASCO, DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MTRO. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL señalando:

"Felicitó al C. Presidente municipal que de manera responsable y transparente hoy rinden cuenta a los ciudadanos de su trabajo.

Ese espíritu de compromiso está presente en cada informe y es motivo de celebración que cada habitante de Jalisco pueda confirmar que sus autoridades están haciendo bien su trabajo.

En el gobierno de Jalisco estamos convencidos de que en la construcción del bienestar, la participación de los municipios es indispensable. El trabajo de cada presidente municipal ha hecho durante este primer año abona a la transformación de nuestro estado.

Municipios y estado nos hemos trazado metas comunes como garantizar la educación de nuestros niños, la movilidad, el desarrollo sustentable y el combate a la pobreza.

Desde la cercanía que ustedes como presidentes municipales logran tener con los ciudadanos, es posible identificar los problemas y las soluciones adecuadas para cada rincón de Jalisco.

El Señor Gobernador me pidió les reitero que en ese esfuerzo no van solos. Mientras el objetivo sea el bienestar de los ciudadanos: atender sus necesidades, impulsar su economía, consolidar el desarrollo, velar por sus derechos y acercarles servicios, pueden estar seguros que contarán con el apoyo del Gobernador y de todo el gobierno del estado.

Hoy celebramos su esfuerzo, las acciones cotidianas y los grandes proyectos emprendidos en este periodo. Este es el momento de refrendar el compromiso hecho con los ciudadanos, de transformar juntos a Jalisco y llevarlo de la mano por la ruta del bienestar.

Muchas felicidades."

SEXTO PUNTO: Se procede a clausurar la sesión siendo las 20 horas con 10 minutos declarando formalmente clausurada la sesión solemne de entrega de informe del tercer informe de actividades.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Veronica Contreras y Roberto y Emivaldo
Candelaria Contreras Anaya
Ant. Blumberg



VICTOR MARQUEZ P/B

Mrs. Sabueta Sabueta
Jessica Yovana Gomez Amezcua
H. Gonzalo Dize N.

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 20:30 horas del día 28 de Septiembre de 2015, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz, C. María Gabriela Salcedo López, C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen y C. Jessica Yovana Gómez Amezcua, y C.D Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE.
- 4.- PUNTOS VARIOS.

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO:

En uso de la voz el C. Presidente Municipal hace saber lo siguiente:

- a) En uso de la voz el C. Presidente Municipal informa que se terminó la calle Guadalupe Victoria en la delegación Villa Morelos señalando que queda en proceso la calle López Cotilla quedando ya pagada por parte de la SIOP, así mismo informa que queda aprobada la ejecución de la segunda etapa de dicha obra a fin de que se concluya a través del programa FISE, del puente hacia arriba de la misma calle, del mismo modo hace saber que se consiguió como obra 2015 la construcción del malecón de Villa Morelos, quedando dicha obra pagada Y CONTRATADA a través de la SIOP, dicha obra incluye 180 m de empedrado ahogado, 12 palapas, un gimnasio completo y un equipo de juegos infantiles con los que se estima dotar de un espacio para el esparcimiento y el Turismo en la Delegación antes señalada.
- b) Hace saber que se llevó a cabo la inauguración de las diversas obras que se han concluido comenzando por la calle Juárez, el Panteón Municipal, Cerro Pelón, La Torre y El Mirador con salón de

ACTA
NO. 70
SESION
ORDINA
RIA
9/09/20
15

Roberto C. Grimaldo

VICTOR MANUEL P B



Jessica Yovana Gomez A Verónica Contreras

Humberto Acevedo
Héctor Gonzalo Díaz

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

del Ayuntamiento y que los locatarios debieron pagar, cabe hacer la observación que los locatarios no pagaron sus rentas por lo que no se hace posible el pago de dicho recibo, y que los propios locatarios tendrán que solventar ese pago.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se acuerda de manera unánime condonar el pago de predial en favor del asilo considerando el edificio antes señalado por analogía como municipal, considerando este concepto como apoyo directo en favor del asilo, por lo que queda exento de dicho pago en forma permanente.
- b) Se acuerda de manera unánime y se ordena la ejecución de la obra de las Cuevas consistente en construcción de línea de agua potable y alcantarillado, así mismo se establece la construcción de empedrado ahogado en concreto a través del FAIS 2015 toda vez que no puede quedar la calle sin cobertura de empedrado. El ayuntamiento asume cualquier responsabilidad derivada de las reglas de operación de este programa puesto que se analizaron los fines sociales y se debe evitar cualquier conflicto social por dejar incompleta la obra.
- c) Se acuerda de manera unánime declarar recinto oficial al Auditorio Luis Barragán para llevar a cabo la sesión solemne de Ayuntamiento para la toma de protesta y trasmisión de la Administración Municipal al Ayuntamiento entrante 2015- 2018, acordándose convocar a los regidores entrantes y salientes.
- d) Se acuerda por unanimidad entregar el pago proporcional a nueve meses de trabajo del aguinaldo 2015 a los trabajadores del municipio.
- e) Se acuerda por unanimidad la integración de los comités ciudadanos de los espacios deportivos "POLIDERTIVO EL CHIFLÓN, POLIDEPORTIVO ANÁHUAC, PRESA EL CHIFLÓN, TORRE MIRADOR TURISTICO, MONUMENTO DE LA VIRGEN Y CENTRO CULTURAL LUIS BARRAGAN" A fin de que los ciudadanos den seguimiento y estén al pendiente de las obras e informen de anomalías a la Administración Pública Municipal, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal.
- f) Se acuerda de manera unánime aprobar el reglamento para el Uso de la Presa El Chiflón quedando como sigue;
 1. EL NUCLEO TURISTICO DENOMINADO PRESA EL CHIFLÓN ES PROPIEDAD MUNICIPAL POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO EN TURNO TENDRÁ QUE HACERSE CARGO DEL

Roberto C. Grimaldo



Maria Sabaela Salcedo L.
H. Gonzalo Diez N.
Jessica Yovana Gomez A.
Jeniffer Contreras H.

VICTOR MANUEL P/B



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE DICHO ESPACIO Y SUS ENTORNOS .

2. QUEDA PROHIBIDO EL ACCESO DE VEHICULOS MOTORIZADOS EN EL ENTORNO DE LA PRESA A SABER: MALECÓN Y EL MURO, QUEDANDO ÚNICAMENTE PERMITIDO EL ACCESO A LA CABAÑA QUE YA SE ENCUENTRA CONSTRUIDA.
3. EL MALECÓN Y EL MURO DE LA PRESA QUEDA COMO ZONA PEATONAL Y DE BICICLETAS SIEMPRE Y CUANDO LA VELOCIDAD DE ÉSTAS SEA MODERADA.
4. QUEDA PERMITIDO EL ACCESO A MASCOTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS DUEÑOS LLEVEN UNA BOLSA PARA DEPOSITAR LAS HECES FECALES DE ÉSTAS.
5. QUEDA RESTRIGIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS ZONAS DE USO DEPORTIVO EN LA PRESA, ASI COMO EN LA CAPILLA Y JUEGOS INFANTILES.
6. QUEDA RESTINGIDA LA PESCA CON TARAYA QUEDANDO SOLO PERMITIDA LA PESCA CON CAÑA Y PESCA DEPORTIVA.
7. EL USO DE CAYAK QUEDA PERMITIDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS EN FORMA PRIVADA Y EN EL CASO DE EMPRESAS DE ECOTURISMO Y DEPORTE DE AVENTURA ÉSTAS TIENEN ACECESO SIEMPRE Y CUANDO EXHIBAN POLIZA DE SEGURO DE VIDA Y PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.
8. EL AYUNTAMIENTO SERÁ RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE POR LO QUE SERÁ OBLIGACIÓN DE ESTE DAR RONDINES CONSTANTES AL AREA A FINDE PREVENIR EL ROBO DE MOVILIARIO Y LOS DAÑOS.
9. LOS INFRACTORES QUEDARÁN A DIPOSICIÓN DEL JUEZ O SINDICO MUNICIPAL A FIN DE QUE SE INTERPONGAN LAS MULTAS QUE NO DEBERÁN SER MENORES A DOS MIL PESOS Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
10. LAS EMPRESAS HOTELERAS DEL MUNICIPIO PODRÁN HACER USO DE LAS INTALACIONES DE LA PRESA DANDO AVISO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE LAS ACTIVIDADES QUE PROYECTEN REALIZAR EN ESTE ESPACIO.
11. EL AYUNTAMIENTO DISPONDRÁ LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE MANTENGA LIMPOS LOS BAÑOS, ASI COMO AL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE ESPECIALMENTE HARÁ GUARDIAS CONSTANTES Y RECORRIDOS DE LIMPIEZA CADA DOS HORAS LOS FINES DE SEMANA A FIN DE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DEL ESPACIO.

Roberto Grimaldo

VICTOR MANUEL PB



Gerencia Contratos

Jovana Contreras

23

Mrs. Gabriela Salcedo

H. Gonzalo Diez

Jessica Jovana Gomez A

Gobierno en **MOVIMIENTO**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

12. QUEDA PROHIBIDO SUBIRSE A LAS JARDINERAS ASI COMO A LAS MOLDURAS DE CANTERA EN EL MURO DE LA PRESA.
13. SE IMPONDRÁ UNA SANCIÓN NO MENOR A MIL PESOS A QUIEN DEJE BASURA EN LA PRESA O NO RECOJA LAS HECES FECALES DE SUS MASCOTAS.
14. SE IMPONDRÁ UNA SANCIÓN NO MENOR A MIL PESOS A QUIEN RAYE O GRAFITEE EL ESPACIO ASI COMO LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
15. SE IMPONDRÁ SANCIÓN NO MENOR A MIL PESOS A QUIENES NO RECOJAN LA BASURA GENERADA DURANTE SU ESTANCIA EN LA PRESA.
16. EL AYUNTAMIENTO SE OBLIGA A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EN LA PRESA Y SUS ENTORNOS, TENIENDO ESPECIAL CUIDADO EN QUE LA ILUMINACIÓN FUNCIONE PERMANENTEMENTE A FIN DE PREVENIR CONDUCTAS ILICITAS EN EL ENTORNO Y EN EL MALECÓN.
17. QUEDA LIMITADA LA CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL EN LA PARTE FRONTAL DE LA PRESA DONDE NO SE CUENTA CON CONSTRUCCIÓN A FIN DE QUE LA VISTA A LA PRESA Y LA SIERRA NO RESULTE AFECTADA ASI COMO PARA EVITAR LA POSIBLE CONTAMINACIÓN DEL RIO Y DE LA PROPIA PRESA. EN ESTE TENOR LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO EN CENTROS DE POBLACIÓN LIMITARÁN PROLIFERACIÓN DE VIVIENDA Y DE CABAÑAS O CUALQUIER OTRO PROYECTO QUE IMPLIQUE EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN ESE ESPACIO DONDE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGUNA INFRAESTRUCTURA, LO ANTERIOR A FIN DE CONSERVAR EL ATRACTIVO PAISAJISTICO Y NATURAL. ASI MISMO LA AUTORIDAD MUNICIPAL BUSCARÁ LA DECLARATORIA DE ZONA PROTEGIDA DEL ENTORNO.
18. LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO SON DE OBSERVACIÓN GENERAL Y ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE LA PRESENTE, ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN EN EL PROPIO ESPACIO Y EN LOS MEDIOS ELECTRONIÇOS DEL MUNICIPIO.

Roberto y Erinaldo

VICTOR MANUEL PB



Jovana Lombery

Jessica Yovana Gomez A

Mrs. Gabriela Salcedo L
97 Gonzalo Diaz D.



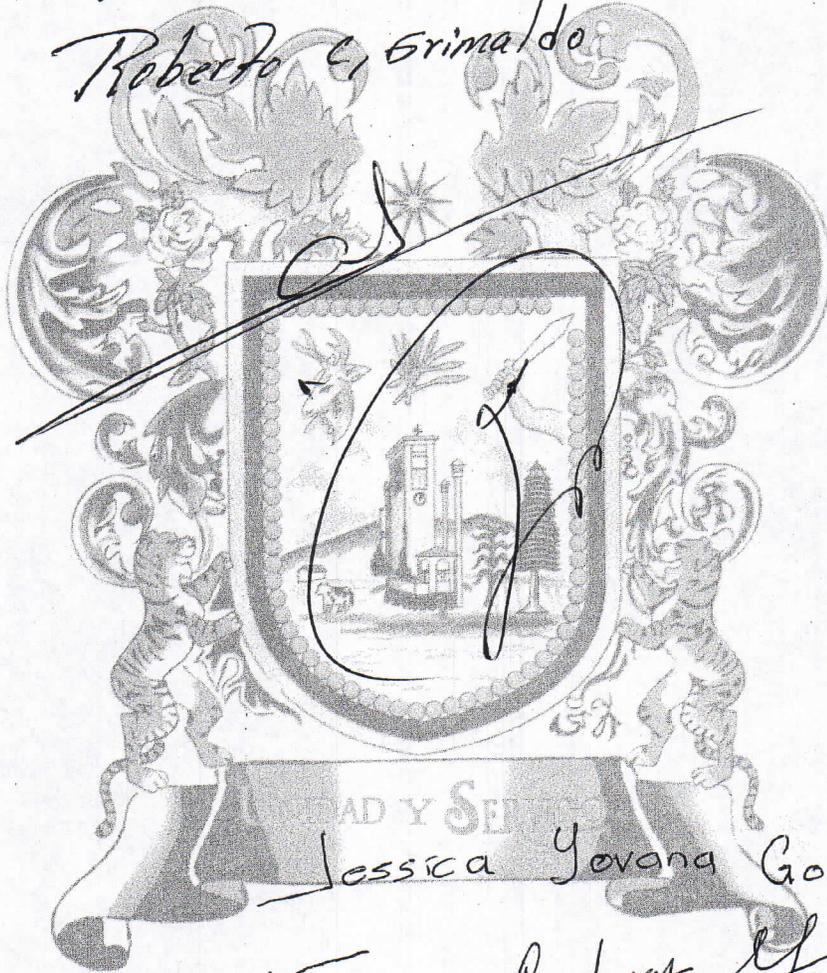
GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

No habiendo más asuntos que tratar se concluye la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

VICTOR MANUEL P/B

Roberto El Grimaldo



Jessica Yovana Gomez A

Veronica Contreras Rf

aps Gabriela Salcedo L
Ad Gonzalo Dizon.

H. P. S.



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 de Septiembre de 2015, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martin Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, Dr. José de Jesús Magaña y C.D. Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-HONORES A LA BANDERA
- 2.-INICIO DE LA SESIÓN Y PASE DE LISTA, REGIDORES SALIENTES Y REGIDORES ENTRANTES.
- 3.-PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO
- 4.- PALABRAS DEL C. C.P JUAN MARTIN ESPINOZA CÁRDENAS. Presidente Municipal Saliente.
- 5.-TOMA DE PROTESTA A LOS FUNCIONARIOS ENTRANTES Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO ENTRANTE 2015-2018
- 6.- PALABRAS DEL C.ING. CARLOS LOPEZ BARBOSA, Presidente Municipal entrante.
- 7.- CLAUSURA A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE. Juan Martin Espinoza Cárdenas.

Juan Martín Espinoza Villa

PRIMER PUNTO: En desahogo del presente punto se celebraron los Honores debidos a nuestro lábaro Patrio.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados funcionarios salientes y entrantes; y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

TERCER PUNTO: Se llevó a cabo la presentación del presidium y la exposición de motivos a cargo del C. Secretario General.

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el Presidente saliente emite su mensaje a la concurrencia.

QUINTO PUNTO: Para desahogo del presente punto se llevó a cabo la toma de protesta de los funcionarios salientes.

Candelaria Contreras Anaya
Jose Armando Acevedo T.

ACTA
71
SESION
PLEMNE
/09/2015

Peromea Contreras
Miriam Alejandra Rivera P. Yovana Gómez Amezcua
Juan Ramón

H Hugo Sánchez

Arnulfo López C.
Sandra C. Magaña Zepeda

Jessica Yovana Gomez Amezcua

Roberto y Grimaldo
VICTOR MANUEL P B
Hector Gonzalo Diaz

Mrs Gabriela Salcedo L



GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SETO PUNTO: En uso de la voz el Presidente Municipal saliente toma la protesta de Ley al C. Presidente Entrante quedando de este momento instalado el H. Ayuntamiento 2015-2018

SEPTIMO PUNTO: EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE DA POR CLAUSURADO EL PRESENTE ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JAL.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

FIRMAN FUNCIONARIOS SALIENTES:

Jessica Yovana Gomez Amezcua
y/o Gabriela Salcedo de
Roberto y Grimaldo

VICÉOP MANUEL P.B.

Patricia Contreras S.
H. Gonzalo Dico N.
Emet Blaut G.

Candelaria Contreras Anula
FIRMAN FUNCIONARIOS ENTRANTES.

(Handwritten signatures of outgoing and incoming officials)

Jose Armando Zaccarias V

Jaime Bernardo Espinoza villo

Juan y/o Espinoza Juan RAMON

H Hugo Sanchez

Miriam de Juana Bivaca P.

Arnulfo Lopez C.